



PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN 2023



COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, ALTO HOSPICIO
FONO +569 58022263- R.B.D. 12650; Secretaria@Colegiosagradocorazondejesus.Cl
Avenida Santa Rosa #3120 Comuna Alto Hospicio



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. FUNDAMENTACIÓN	4
III. NECESIDADES DETECTADAS	6
IV. OBJETIVOS DEL PLAN	8
➤ OBJETIVO GENERAL	8
➤ OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
V. META ESTRATEGICA	8
VI. RESPONSABLE DEL PLAN	8
VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PLAN	9
VIII. ACCIONES	10
IX. PROPUESTA DE CARTA GANTT ACCIONES	14

I. INTRODUCCIÓN

En el último tiempo, la diversidad de estudiantes que componen nuestro sistema educativo ha crecido de considerablemente. Es por ello por lo que las comunidades educativas han debido trabajar fuertemente para instalar una filosofía de inclusión, capaz de acoger sin distinción alguna a todos y todos los estudiantes, sin importar sus diferencias de cualquier tipo, promoviendo un sentido de comunidad cohesionada que asegure el acceso, la participación y el aprendizaje de todos los y las estudiantes.

Para poder apropiarse de la inclusión educativa, una comunidad debe ser capaz de trabajar sobre dos ejes centrales: la eliminación de la discriminación y la aceptación de todas las formas de diversidad.

El primero, “eliminación de la discriminación”, refiere a que todos los integrantes de la comunidad educativa tienen los mismos derechos, en especial los y las estudiantes, a quienes se les debe respetar su derecho a la educación, sin que puedan ser excluidos bajo ningún tipo de discriminación arbitraria.

En el segundo, “la aceptación de todas las formas de diversidad”, debe motivar a la comunidad educativa a la valoración de la diversidad, como un elemento enriquecedor de los procesos de aprendizaje integral, favoreciendo el desarrollo humano en todo su espectro. Además, debemos reconocer que, como seres humanos, justamente lo que nos caracteriza, es el hecho que somos todos distintos, y, en consecuencia, las diferencias son un elemento sustancial en la vida.

Para trabajar sobre los ejes antes mencionados, se promulga en junio del año 2015 la ley de Inclusión N° 20.845, con la cual, los establecimientos se ven obligados al diseño de planes de apoyo a la inclusión, de manera de cumplir con el mandato de desarrollar una educación libre de discriminaciones arbitrarias, propendiendo al desarrollo de comunidades que se constituyen como espacios de encuentro y aprendizaje de estudiantes de procedencias y condiciones diversas (MINEDUC, 2017).

Se suma a lo anterior lo referido a los principios de la **Política de Reactivación Educativa Integral**, que tiene como elementos constitutivos los enfoques de inclusión, equidad y de género, promoviendo respuestas educativas para que nadie quede excluido del proceso de reactivación educativa integral.

El presente plan, por lo tanto, tiene como propósito proveer de acciones y actividades a toda la comunidad educativa del Colegio sagrado Corazón de Jesús, que permita la comprensión del enfoque inclusivo, su vivencia, así como orientaciones estratégicas para su abordaje en el trabajo educativo, entregando de paso, respuesta a la Política de Reactivación Educativa Integral.

II. FUNDAMENTACIÓN

El Plan de Apoyo a la Inclusión se ajusta a La ley 20.845, la que nos plantea lo siguiente:

“Integración e inclusión. El sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes.

Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.”.

Es por ello por lo que el siguiente plan en su diseño, considera lo mandado por la Ley 20.845, además de articulación con la Política de Reactivación Educativa Integral y de las diversas herramientas y orientaciones de gestión existentes que se presentan a continuación:

➤ Articulación del plan de Apoyo a la Inclusión con los sellos educativos del proyecto educativo institución:

Altas expectativas académicas; Su articulación se basa principalmente en generar oportunidades de aprendizajes de excelencia y con altas expectativas académicas, por medio de diferentes adecuaciones en el curriculum y variadas estrategias de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje, teniendo como fin principal que todos/as los estudiantes son capaces de alcanzar sus logros académicos.

Formación Valórica y Espiritual; Este plan se vincula desde el punto de vista de la formación valórica y espiritual, desde generar oportunidades de aprendizajes para todas/os los/las estudiantes, implementando estrategias pedagógicas y de participación activa del estudiantado, valorando la diversidad y la inclusión como desafío para el desarrollo integral y valórico.

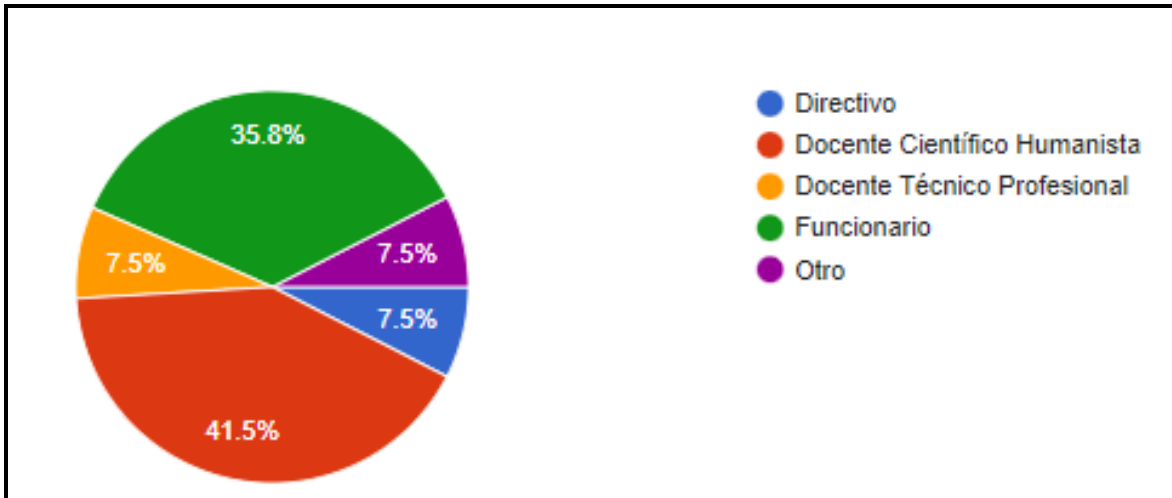
Autodisciplina y respeto; En este plan en relación al sello educativo, busca promover y fortalecer relaciones inclusivas que implican que todos/as los actores de la comunidad educativa, puedan sembrar el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, social, personal y de género de todos/as los miembros de la comunidad educativa.



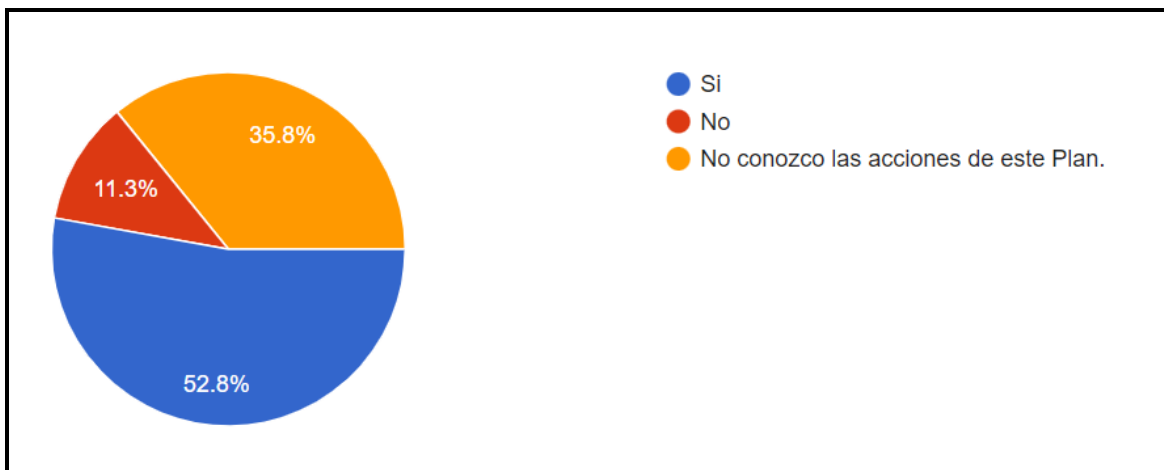
- Vinculación del Plan de Apoyo a la Inclusión con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME): La estrategia de la dimensión Gestión Pedagógica considera un plan técnico pedagógico que permita la nivelación de estudiantes con rezago y necesidades educativas especiales, con el fin de que cada estudiante, independiente de sus particularidades, tenga las mismas oportunidades de alcanzar los aprendizajes esperados que contribuyan a su formación integral. Además, la dimensión Convivencia fomenta el desarrollo personal, social, ético, moral y el bienestar socioemocional, cuyo fin es formar estudiantes respetuosos y tolerantes ante la diversidad que hoy prima en nuestra sociedad.

III. NECESIDADES DETECTADAS

La encuesta fue respondida por un total de 54 funcionarios de un universo aproximado de 72, lo que representa un total de 75%, siendo este guarismo una muestra significativa. De la muestra, un 41,5% fue respondida por docentes científico humanista, 7,5% docentes técnico profesional, 7,5% directivos y un 43,3% por otros funcionarios del establecimiento.



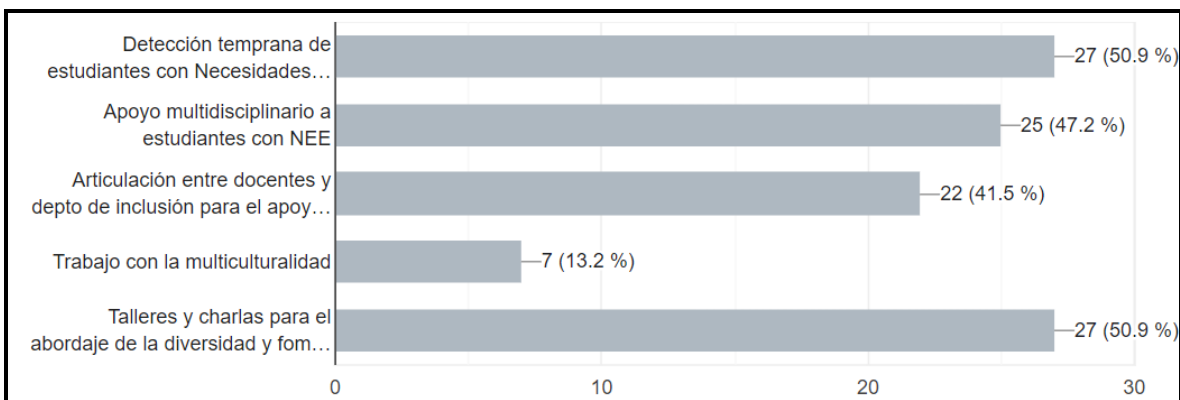
En relación al Plan de Inclusión ¿Considera usted que las acciones implementadas en el año 2022 por este plan han contribuido al desarrollo de una cultura sin discriminación?



Según la gráfica se observa que:

- ✓ Un 11,3% considera que las acciones implementadas el año 2022 no han contribuido a una cultura sin discriminación.
- ✓ Un 35,8% no conoce las acciones de este plan.
- ✓ Un 52,8% considera que las acciones implementadas el año 2022 contribuyeron a una cultura sin discriminación.

En relación al Plan de Inclusión: ¿Cuáles son los mecanismos de inclusión de estudiantes que el Establecimiento debería fortalecer? (marque un mínimo de dos)



Los encuestados consideran que los mecanismos de INCLUSIÓN que el EE debiese fortalecer son:

- ✓ Detección temprana de estudiantes con NEE (27)
- ✓ Talleres y charlas para el abordaje de la diversidad y fomentar una cultura sin discriminación (27)
- ✓ Apoyo multidisciplinario a estudiantes con NEE (25)
- ✓ Articulación entre docentes y departamento de inclusión para el apoyo de estudiantes con NEE (22)

IV. OBJETIVOS DEL PLAN

➤ OBJETIVO GENERAL

- Consolidar una cultura inclusiva en la comunidad educativa, con capacidad de acoger sin distinción alguna a todos los/las estudiantes, sin importar sus diferencias de cualquier tipo, erradicando conductas que ocasionen discriminación, preocupándose, además, de los/as estudiantes que presentan necesidades educativas especiales o algún tipo de rezago pedagógico, en articulación con los principios de la Política de Reactivación Educativa Integral.

➤ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el desarrollo integral de los estudiantes, por medio acciones que promuevan la inclusión, equidad de género y la aceptación de la diversidad, de acuerdo a los principios de la Política de Reactivación Educativa Integral.
- Identificar, diagnosticar y acompañar a los estudiantes que presenten barreras de aprendizajes y necesidad de apoyo pedagógico en contexto de diversidad.
- Realizar articulación con el programa psicoeducativo del Colegio Matilla a fin de otorgar continuidad a los estudiantes con NEE matriculados en nuestro Colegio.
- Promover relaciones interpersonales inclusivas en la comunidad educativa mediante la realización de actividades programáticas y extra programáticas diversas.

V. META ESTRATEGICA

- Incrementar al menos en un 70% en los estudiantes que reciben apoyo multidisciplinario para resguardar sus trayectorias escolares en coherencia a la política reactivación integral y una cultura escolar sin discriminación.

VI. RESPONSABLE DEL PLAN

- Unidad Técnica Pedagógica y Convivencia Escolar



VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PLAN

- Este plan de apoyo a la inclusión será evaluado desde un cuestionario Google Forms con una muestra de integrantes de la comunidad educativa (directivos, docentes, asistentes de la educación y estudiantes), focalizando en la medición del impacto de las acciones realizadas, a la vez como es un plan articulado al plan de mejoramiento educativo, se determinará el nivel de implementación y contribución de las acciones a los objetivos y metas estratégicas del PME.



VIII. ACCIONES

ACCIÓN 1: Departamento De Inclusión Educativa (DIE), un apoyo a estudiantes con NNE.		OBJETIVO: Implementar plan de trabajo con prácticas institucionales inclusivas para atender a los/las estudiantes que presentan necesidades educativas especiales (NEE) a través de estrategias psicoeducativas, que promuevan su autonomía y que puedan participar de manera efectiva en el contexto escolar.			
Indicadores de logro	Actividades	Tiempo	Recursos (humanos, materiales)	Medios de verificación	Responsables
% de estudiantes que son atendidos por DIE y alcanzan los aprendizajes esperados en su trayectoria escolar	<ul style="list-style-type: none"> – Planificación o plan de trabajo del DIE. – Diagnóstico (detección temprana de estudiantes con NNE). – Entrevistas con apoderados/as. – Intervenciones a estudiantes con NNE permanentes y transitorias (elaboración plan de acción individual). – Etapa de reevaluación para monitorear y realizar seguimiento a los resultados. – Realización informe final de la acción y trabajo ejecutado por DIE. 	Marzo a Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> – Contratación de profesionales (Educación Diferencial, Psicólogos/as u otros). – Material fungible. – Material audiovisual. – Adquisición recursos didácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> – Plan de trabajo Depto. Inclusión Educativa. – Registro estudiantes con apoyo del DIE. – Planes de intervenciones. – Registros de las intervenciones. – Informe evaluación de la acción. 	Coordinadora Departamento De Inclusión Educativa (DIE).



ACCIÓN 2: Nivelando los aprendizajes de los estudiantes con resultados descendidos			OBJETIVO: Fortalecer el sistema de monitoreo de los aprendizajes, para detectar, apoyar y nivelar a estudiantes con rezago pedagógica en la reactivación de los aprendizajes.		
Indicadores de logro	Actividades	Tiempo	Recursos (humanos, materiales)	Medios de verificación	Responsables
% de estudiantes que son beneficiados con reforzamiento educativo y alcanzan los aprendizajes esperados.	<ul style="list-style-type: none"> – Aplicación pruebas DIA y análisis de resultados. – Planificar un plan de reforzamiento educativo. – Talleres de reforzamiento educativos para estudiantes más descendidos (DIE). – Aplicación evaluación de monitoreo de los aprendizajes para determinar avances u otros (pruebas internas, pruebas bicentenarios, etc.). – Realización informe de evaluación final de la acción. 	Marzo a Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> – Horas docentes para talleres de reforzamiento. – Material fungible. – Material didáctico. – Medios tecnológicos (computador, proyector, parlantes, etc.). – Artículos de oficina. 	<ul style="list-style-type: none"> – Informe diagnóstico DIA. – Listado estudiantes con reforzamiento. – Planificaciones o bitácoras de los talleres. – Registros audiovisuales. – Informe de evaluación de la acción. 	Unidad Técnica Pedagógica y Depto. De Inclusión Educativa.



ACCIÓN 3: Efemérides calendario Escolar; por una Comunidad Educativa sin discriminación		OBJETIVO: Fortalecer instancias recreativas y participativas para una cultura inclusiva y de buen trato, a través de conmemoraciones y celebraciones como Machaq Mara, gala multicultural, efemérides día de pueblos originarios, la no discriminación y celebración del día de la convivencia escolar, entre otros.			
Indicadores de logro	Actividades	Tiempo	Recursos (humanos, materiales)	Medios de verificación	Responsables
% de estudiantes que participan de las actividades recreativas y culturales que promueven una comunidad inclusiva y del buen trato.	<ul style="list-style-type: none"> – Plan de trabajo o planificación del calendario escolar con los actos cívicos (lunes 08:00 hrs.) – Celebración o conmemoración mensual de los temas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Día de la Convivencia Escolar. ○ Machaq Mara. ○ Día de los pueblos originarios. ○ Gala multicultural. ○ Otros. – Encuesta para el informe de evaluación de la acción. 	Marzo a diciembre	<ul style="list-style-type: none"> – Material fungible. – Contratación servicios audiovisuales. – Alimentación. – Material didáctico. – Adquisición de medios tecnológicos. – Equipos de sonido y audio. 	<ul style="list-style-type: none"> – Calendario escolar. – Planificación de las actividades recreativas y/o actos. – Medios fotográficos. – Informe de evaluación de la acción. 	Equipo Convivencia Escolar e Inspectoría General.



ACCIÓN 4: Apoyo equipo multidisciplinario para el resguardo de las trayectorias educativas			OBJETIVO: Atender, acompañar y detectar posibles problemáticas psicosociales que puedan estar dificultando el proceso enseñanza aprendizaje de los/las estudiantes y familias, salvaguardando las trayectorias educativas y el bienestar socioemocional.		
Indicadores de logro	Actividades	Tiempo	Recursos (humanos, materiales)	Medios de verificación	Responsables
% estudiantes que reciben atención y apoyo psicosocial, para el resguardo de sus trayectorias escolares y el bienestar socioemocional.	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas apoderadas/os y estudiantes (consejerías escolares) - Diseño e implementación del plan de intervención a estudiantes con problemáticas sociales, conductuales, emocionales, posibles deserción escolar, etc. - Trabajo en red con profesores jefes para el abordaje de casos de sus cursos (reuniones de avance). - Plan de activación posible deserción escolar. - Derivaciones a redes externas - Visitas domiciliarias - Intervenciones en cursos 	Marzo a diciembre	<ul style="list-style-type: none"> - Contratación equipo psicosocial (Trabajadoras Sociales y psicólogos/as). - Material fungible para talleres. - Adquisición de material tecnológico y audiovisual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno de entrevistas y fichas de registros de atención. - Planilla de estudiantes con apoyo. 	Profesores jefes y Equipo de Convivencia Escolar.



IX. PROPUESTA DE CARTA GANTT ACCIONES

1. Apoyo a estudiantes con NNE desde el Depto. De Inclusión Educativa.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov
– Planificación o plan de trabajo del DIE.									
– Diagnóstico (detección temprana de estudiantes con NNE).									
– Entrevistas con apoderados/as.									
– Intervenciones a estudiantes con NNE permanentes y transitorias (elaboración plan de acción individual e intervención).									
– Etapa de reevaluación para monitorear y realizar seguimiento a los resultados.									
– Realización informe final de la acción y trabajo ejecutado por DIE.									



2. Nivelando los aprendizajes de los estudiantes con resultados descendidos	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov
– Aplicación y análisis pruebas DIA.									
– Planificar un plan de reforzamiento educativo.									
– Talleres de reforzamiento educativos para estudiantes más descendidos.									
– Aplicación evaluación de monitoreo de los aprendizajes para determinar avances u otros (pruebas internas, pruebas bicentenarios, etc.).									
– Realización informe de evaluación final de la acción.									



3. Promoviendo instancias recreativas de participación para la Interculturalidad y una comunidad inclusiva.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov
– Plan de trabajo o planificación del calendario escolar.	■	■							
– Celebración o conmemoración mensual de los temas: ○ Día de la Convivencia Escolar. ○ Machaq Mara ○ Día de los pueblos originarios. ○ Gala multicultural. ○ Otros		■	■	■	■	■	■	■	■
– Encuesta para el informe de evaluación de la acción.									■



4. Apoyo equipo multidisciplinario para el resguardo de las trayectorias educativas	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov
-Entrevistas apoderadas/os y estudiantes (consejerías escolares)	■	■	■	■	■	■	■	■	■
- Diseño e implementación del plan de intervención a estudiantes con problemáticas sociales, conductuales, emocionales, posibles deserción escolar, etc.	■	■	■	■	■	■	■	■	■
-Plan activación deserción escolar	■	■	■	■	■	■	■	■	■
-Trabajo en red con profesores jefes para el abordaje de casos de sus cursos (reuniones de avance).	■	■	■	■	■	■	■	■	■
-Derivaciones a redes externas	■	■	■	■	■	■	■	■	■
-Visitas domiciliarias	■	■	■	■	■	■	■	■	■
-Intervenciones en cursos	■	■	■	■	■	■	■	■	■